



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2022-00446-01
Proceso: Fuero Sindical
Demandante: Banco Comercial Av Villas S.A.
Demando: Alexander Rodas
Juzgado: Tercero Laboral del Circuito de Pereira
Tema a Tratar: Admisión Apelación de Auto

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por el demandado contra el **auto** proferido el 20/01/2022 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso especial de fuero sindical de la referencia, a través del cual se declaró “*no procedente no procedente la petición*” de nulidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6º del artículo 65 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 29 de la Ley 712/2001, así como en el artículo 15 del Decreto 806/2020.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: [expediente](#)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c11e4664d6ea2be81f6a9efe4279a3db1d13d6b7f0006eb0dc90ebcad27571a1**

Documento generado en 02/02/2023 09:04:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>